



Luego de dos días, se presenta la primera aspirante a dirigir la ASF

La contadora pública y abogada Elizabeth Barba Villafán acudió a registrarse; la convocatoria estará abierta hasta el sábado

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Después de dos días sin que acudieran aspirantes interesados, finalmente este sábado se presentó en la Cámara de Diputados la primera persona que entrega su solicitud para contender por la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el periodo 2026-2034.

Se trata de Elizabeth Barba Villafán, quien es contadora pública y abogada y ha participado como servidora pública en los pasados 30 años en labores jurídicas, de administración de recursos y control interno.

En entrevista, la candidata indicó que ha trabajado en diversas instituciones públicas, entre ellas los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y en la desaparecida Procuraduría General de la República.

"Ahora estoy en la Fiscalía General de la República, y en todas

esas instituciones me ha tocado ser pionera en lo que trabajo. Es muy grato participar en este tipo de concursos, porque te permiten desarrollo profesional con todos los conocimientos que has generado a lo largo de tu carrera", indicó en breve entrevista luego de concluir su registro en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Participación en 2009

Barba Villafán, quien ya había participado en 2009 en la convocatoria para renovar la dirección de la ASF, indicó que la entidad revisora "debe ser capaz de dar a su trabajo un sentido de transparencia y ser cercana a la gente. Tiene que tener plena conciencia de hacer evaluaciones del gasto público y saber en qué emplea el gobierno cada peso, para que el ciudadano esté conforme con lo que se está realizando".

Los interesados en registrarse para contender por la dirección de la ASF deben presentar un total de 13 documentos, los cuales son

▲ El lugar designado en la Cámara de Diputados para que los interesados presenten sus documentos sigue vacío. Foto: Jair Cabrera Torres

digitalizados por el personal que atiende a los aspirantes.

Además de los documentos básicos, los candidatos pueden añadir de manera opcional un ensayo sobre el papel de la auditoría y un programa tentativo de trabajo, los cuales pueden ayudar a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF a determinar si el perfil que se tiene para el cargo es el adecuado.

El trámite del registro se realizará del 19 al 27 de febrero de las 10 a las 18 horas, mientras el 28 de febrero –por tratarse del último día del plazo– será de las 10 a las 23:59 horas. El análisis de las solicitudes se realizará del 1º al 5 de marzo, y del 6 al 10 de ese mes se llevarán a cabo las entrevistas a los candidatos que cumplan con los requisitos.

Al término de esa fase, y en un plazo máximo de tres días más, la comisión deberá elaborar el dictamen con una terna que se presentará para su votación en el pleno el 11 de marzo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

4

22/02/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

